

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## 1163 – Proyectos Fotográficos


3 sesiones semanales – 62 sesiones anuales

2º Iluminación, captación y tratamiento de imagen

Ciclo 301 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen  
2º Curso - Grado Superior – matutino – presencial  
Aula S101

14 de octubre de 2022

Dpto. IMS – Imagen y sonido  
33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



## **1. Concreción del currículo al ámbito productivo**

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar multitud de actividades. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza/aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de Toma fotográfica, Tratamiento fotográfico digital y Procesos finales fotográficos del presente ciclo.

## **2. Competencias profesionales, personales y sociales**

La competencia general del ciclo, determinada por los requerimientos del sistema productivo, definida en Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, es:

“La competencia general de este título consiste en realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.”.

Este módulo está asociado la unidad de competencia:

UC1417\_3: Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título con las que se relaciona este módulo son las que se detallan a continuación:

- a. Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
- b. Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

- c. Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
- d. Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.

### **3. Objetivos generales**

Los objetivos específicos de este módulo, extraídos de los objetivos generales del ciclo son:

1. De los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en el artículo 9 del Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre:
  - a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
  - b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
  - c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
  - d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
2. Asimismo, constituyen objetivos generales de este ciclo formativo:
  - a) Conocer el sector fotográfico, audiovisual y del espectáculo de Asturias.
  - b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

#### 4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			1163 – Proyectos Fotográficos				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	<i>Diseño del proyecto fotográfico</i>	32	x	x			
2	<i>Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico</i>	10			x	x	
3	<i>Presupuestos, financiación y legalidad</i>	20		x			x

#### 5. Desarrollo de las unidades didácticas

##### Unidad 1 – 1º Evaluación

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	Diseño del proyecto fotográfico	32	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Realiza el diseño de un proyecto fotográfico, definiendo con precisión las características de la producción a partir del análisis de la información y los requerimientos del encargo.	S	
2	Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 1	40%	
PY1	Proyecto 1	20%	
PY2	Proyecto 2	20%	
PF1	Porfolio 1	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a. Se ha estudiado la tipología y características de la industria fotográfica.	PE1	x
1	b. Se ha precisado el medio, el formato de aplicación y las formas de exhibición del proyecto fotográfico, especificando la finalidad e intencionalidad comunicativa del proyecto.	PE1, PY1	x
1	c. Se han especificado las características del producto fotográfico, concretando el aspecto formal y expresivo de las imágenes que se desea obtener.	PE1, PY1	x
1	d. Se ha decidido el encuadre y el tipo de composición, considerando las características del sujeto u objeto para su captación y registro fotográfico.	PE1, PY2	x
1	e. Se ha realizado el boceto que expresa la secuencia fotográfica para analizar la interrelación formal y de estilo del conjunto de imágenes.	PE1, PY2	x

1	f. Se han realizado bosquejos de las distintas fotografías que expresan la composición, la estructura formal y estética y la intencionalidad comunicativa.	PE1, PY2	x
1	g. Se ha confeccionado un documento que recoge esquemas y bocetos de soluciones de ambientación y estilo, en el que se identifican los requerimientos de localización, decorado, escenografía y estilismo.	PE1, PY2	x
2	h. Se han reflejado documentalmente las condiciones de acabado, los modos y los formatos de entrega del encargo fotográfico.	PE1, PY2	x
1	i. Se ha diseñado un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.	PE1, PF1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización del diseño de un proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La industria fotográfica: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipología, características y organización de las distintas empresas fotográficas.</li> </ul> </li> <li>○ Tipología de empresas de servicios auxiliares simplificada en la producción fotográfica. ○ El fotógrafo o la fotógrafa profesional.</li> <li>○ El proyecto fotográfico y sus tipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El briefing.</li> </ul> </li> <li>○ La fotografía en los medios de comunicación. ○ Medios y formatos de utilización, publicación y exhibición del producto fotográfico.</li> <li>○ Estética fotográfica: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Composición de la imagen fotográfica</li> <li>▪ El formato de publicación y la interrelación con el texto.</li> </ul> </li> <li>○ Acabado y presentación fotográfica.</li> </ul> </li> <li>• Orientaciones para la promoción y búsqueda de clientela de la empresa fotográfica</li> </ul> <p>El portfolio fotográfico.</p>			
Actividades			
1	Análisis de un proyecto fotográfico		5 h.
Análisis de las características básicas de un proyecto fotográfico elegido libremente por cada uno de los alumnos de entre varios propuestos por el profesor o bien uno que a ellos les haya llamado la atención.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Explicar y responder dudas		Analiza e investiga	
		Producto	
		Presentación	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, apuntes, proyector.		Proyecto	

2	Diseño de un proyecto fotográfico		5 h.
Planificación y desarrollo de un proyecto fotográfico a pequeña escala.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Aplicar los contenidos explicados	Propuesta + Presentación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, apuntes, móviles o cámaras de fotos, proyector.		Proyecto.	

3	Creación de un portfolio fotográfico personal		5 h.
Diseño de un portfolio para la promoción de la empresa fotográfica y la facilitación de contacto y representación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Aplicar los contenidos explicados	Portfolio online
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, apuntes, cámara de fotos, proyector.		Portfolio	

### Unidad 2 – 2º Evaluación

Nº	Unidad didáctica	H.
2	Planificación de medios necesarios para el proyecto fotográfico	10
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	Diseña la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico, valorando la aplicación de criterios de calidad y de optimización de los recursos.	S
4	Diseña la puesta en escena, relacionando su consecución con la valoración de	S

	los aspectos técnicos, estéticos, comunicativos y presupuestarios de los proyectos fotográficos.		
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita 2		40%
PY1	Proyecto 1		20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3 y 4	a) Se ha especificado el medio, el tamaño de reproducción, el destino final de las imágenes y los parámetros de calidad necesarios para seleccionar los dispositivos de captación adecuados. b) Se han definido los elementos visuales que deben fotografiarse y su accesibilidad. c) Se han especificado las características expresivas de la iluminación, el tipo y la calidad de luz que se precisa para la obtención del estilo visual del producto. d) Se han bosquejado los esquemas de iluminación	PE2 y PY1	x

	<p>e c u a d o s a l p r o y e c t o fotográfico, describiendo la posición y la funcionalidad de los puntos de luz y elementos auxiliares y realizando un listado del equipamiento necesario.</p> <p>e) Se ha realizado un listado del equipamiento y material auxiliar necesario, tales como fondos, soportes, escaleras o andamios, decorados y reflectores, entre otros, y el suplementario, para resolver posibles contingencias. a) Se ha seleccionado la localización apropiada al proyecto fotográfico, identificando sus infraestructuras, las necesidades logísticas y su adecuación a las necesidades de producción.</p> <p>b) Se han especificado las características de cada personaje, confeccionando un listado de la previsión de modelos y actores o actrices, diseñando una prueba de casting y redactando informes de datos y conclusiones artísticas de idoneidad.</p> <p>c) Se ha realizado un listado de los recursos humanos y materiales adecuados para realizar las operaciones de maquillaje, peluquería y caracterización necesarias.</p> <p>d) Se han detallado en un documento las necesidades de construcción de decorados y de escenografía, vestuario y ambientación para la previsión de los recursos humanos y materiales.</p> <p>e) Se han especificado en un documento las características y tipología de los efectos especiales físicos, químicos o mecánicos necesarios para la puesta en escena del proyecto. f) Se han especificado en un documento</p>		
	<p>los procesos de tratamiento digital de imágenes complementarios al proceso de captación, estableciendo los criterios de adecuación de parámetros técnicos y expresivos. g) Se ha definido la configuración de los dispositivos de monitorización e impresión de las pruebas para facilitar la valoración inmediata de pruebas y tomas.</p>		
<b>Contenidos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la ejecución técnica y procedimental de un proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los recursos materiales y técnicos en la producción fotográfica a. ○ Criterios y parámetros de calidad fotográfica.</li> <li>○ Las características técnicas de los dispositivos de captación fotográfica y el equipamiento complementario.</li> <li>○ La iluminación y el estilo visual en fotografía.</li> </ul> </li> <li>• Diseño de la puesta en escena del proyecto fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Localizaciones fotográficas.</li> </ul> </li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estilismo fotográfico.</li> <li>○ El maquillaje, la peluquería y la caracterización en la fotografía. ○ Proceso de selección de modelos y actores y actrices o casting. ○ Efectos especiales en la producción fotográfica.</li> </ul>		
Actividades		
1	Elaboración de un informe de planificación técnica de proyecto	5 h.
Elaboración detallada de un informe de planificación técnica de un proyecto fotográfico.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Analiza e investiga	Informe + Presentación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, apuntes, proyector.		Proyecto

### Unidad 3 – 2ª Evaluación

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Presupuestos, financiación y legalidad	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
5	Elabora el plan de trabajo y el presupuesto de un proyecto fotográfico, considerando la integración de todas las variables técnicas y económicas que intervienen y aplicando criterios de optimización de recursos.	S	
2	Organiza los recursos propios de una empresa fotográfica, relacionando las características de los encargos fotográficos más habituales con los procesos estandarizados para su gestión óptima.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita 2	40%	
PY3	Proyecto 3	20%	
PY4	Proyecto 4	20%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5 y 2	a) Se ha estimado la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución, de recepción y envío de los encargos, los	PE2, PY3 y PY4	x

	<p>desplazamientos y la logística que se precisa para estructurar y coordinar la producción fotográfica.</p> <p>b) Se ha realizado un plan de trabajo, determinando cada una de las fases y la función de cada miembro del equipo, teniendo en cuenta la interrelación temporal y los condicionantes en las distintas fases para la previsión y optimización de los tiempos de ejecución de la producción fotográfica.</p> <p>c) Se ha segmentado el plan de trabajo en hojas de producción y órdenes de trabajo que especifican qué personas, materiales y medios serán necesarios en cada momento de la producción fotográfica.</p> <p>d) Se han desglosado los capítulos presupuestarios de una</p>			
--	--	--	--	--



	<p>producción fotográfica, considerando las condiciones de la toma y la interrelación temporal de los recursos durante la captación, para su valoración económica.</p> <p>e) Se han desglosado las necesidades técnicas y administrativas de contratos, permisos y autorizaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.</p> <p>f) Se han valorado los gastos generales de una empresa fotográfica tipo y los gastos específicos generados en la resolución de distintos encargos, especificando el desglose de los costes y su aplicación a sus respectivos presupuestos.</p> <p>a) Se han elaborado contratos de servicios y encargos fotográficos de variada tipología, identificando las partes, el objeto del contrato con sus cláusulas pertinentes, la forma de entrega, la retribución acordada y la forma de pago prevista.</p> <p>b) Se han redactado las solicitudes que se precisan en distintas localizaciones para la obtención de los permisos y las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo la producción fotográfica.</p> <p>c) Se han redactado documentos y contratos de personal, servicios, adquisición de equipamiento, derechos de autor y de imagen, aplicándolos en la resolución de distintos proyectos fotográficos.</p>		
--	--	--	--

Contenidos

- Elaboración del plan de trabajo y el presupuesto del proyecto fotográfico:
  - Fases y organización de la producción fotográfica.
  - Funciones del equipo de una producción fotográfica.
  - Los servicios auxiliares en la producción fotográfica.
  - Tipología de modelos presupuestario para las producciones fotográficas:
    - Presupuestos cerrados y abiertos.
    - Los capítulos presupuestarios de una producción fotográfica.
  - Tarifas de productos y servicios fotográficos. Organización de los recursos de una empresa fotográfica:
  - Gestión de contratos, permisos, autorizaciones y acreditaciones para la puesta en marcha del proyecto fotográfico.
  - Legislación aplicada a la producción fotográfica:
    - Derechos de autor y de explotación de la obra fotográfica.
    - Utilización de la fotografía en los medios.
    - Propiedad intelectual.
    - Derecho de reproducción.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho moral.</li> <li>• Autorización de uso de imagen de personas y propiedades.</li> <li>○ Normativa de prevención de riesgos laborales en fotografía. ○ Ética profesional en fotografía. ○ Financiación de la empresa fotográfica.</li> <li>○ Gestión de la compra, venta o alquiler de materiales y equipos fotográficos y la contratación de servicios.</li> <li>○ Gestión de los procedimientos de recepción y entrega de productos. ○ El estudio fotográfico.</li> </ul>		
Actividades		
1	Elaboración de un presupuesto	5 h.
Elaboración detallada de un presupuesto de un proyecto fotográfico.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Analiza e investiga	Presupuesto + Presentación
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, apuntes, proyector.	Proyecto	
Actividades		
2	Elaboración de contratos	5 h.
Elaboración detallada de documento de contratación de recursos materiales y humanos vinculados con un proyecto fotográfico.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Analiza e investiga	Contratos + Presentación
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, apuntes, proyector.	Proyecto	

## 6. Metodología

### a. Orientaciones pedagógicas.

La metodología docente empleada en este módulo se fundamenta en la adquisición de conocimientos teóricos comprobados de forma empírica, es decir mediante la realización de prácticas para experimentar los aspectos teóricos explicados en la asignatura.

### b. Forma de trabajar general durante el curso.

#### ESTRATEGIAS

Antes de comenzar a explicar contenidos técnicos se plantearán retos al alumnado. Este tipo de retos hallarán respuesta a lo largo de la explicación de los contenidos, pero es importante dejar que el alumnado se enfrente a las preguntas que después resolverán los contenidos, para de esta forma estimular su creatividad frente a futuros retos y su interés por conocer la respuesta a los que se plantean en la unidad de trabajo.

Una vez se ha despertado la curiosidad de alumnado se plantearán actividades de motivación como visionados de videos divulgativos, exposición de artículos de trabajos y experiencias de logros y últimos avances conseguidos mediante la aplicación de los contenidos que van a exponerse, así como debates sobre algún tema que atraiga la atención del alumnado y que enlace con los contenidos de la unidad de trabajo a desarrollar. De esta forma se persigue mostrar al alumno la utilidad práctica de los contenidos que va a estudiar para atraer su curiosidad e interés.

Para exponer al alumnado los contenidos, siguiendo las teorías constructivistas, la organización de estos a lo largo del módulo partirán de los conocimientos previos del alumnado (citados en la introducción de la programación). De esta forma, partiendo del repaso de conocimientos asimilados, se irán construyendo nuevos conceptos apoyados sobre los antiguos, consiguiendo así solidez en la construcción de aprendizajes significativos.

Respetando el punto anterior, la organización temporal de contenidos será consensuada con el resto de docentes de otros módulos del curso a través de un plan de prácticas trimestral, que además contemplará la posibilidad de realización de prácticas inter-cíclicas e inter-modulares.

Los términos técnicos explicados serán nombrados como habitualmente sean referidos coloquialmente en el entorno profesional, de forma técnica, de las formas coloquiales que se emplean en la realidad profesional y en su denominación inglesa. La bibliografía propuesta, así como los manuales de equipos se buscarán preferentemente en castellano, pero específicamente también deberán trabajar con documentación en inglés, ajustándonos así a la realidad de la documentación, equipos y programas que se van a encontrar en el mundo laboral y dotándoles de oportunidades de trabajo en otros países del espacio educativo. Además, el fomento del uso del inglés va acorde con la Política de Calidad del centro y les facilita el camino de cara a pedir una beca Erasmus en segundo curso.

Las clases teóricas supondrán el 60% de las horas impartidas y consistirán en la explicación de contenidos técnicos y teóricos apoyados, mediante presentaciones electrónicas, en demostraciones gráficas de las explicaciones, recurriendo a gráficas, demostraciones mediante software de modelado, fotografías o vídeos. Tratando de conducir de la forma más natural e intuitiva al alumno hasta la aplicación de cálculos matemáticos, en el caso de que fuera necesario, y siempre partiendo de conocimientos matemáticos previos del alumno.

Los contenidos impartidos en cada unidad de trabajo serán completos y actualizados, pero dejando líneas abiertas para que partiendo de los mismos, el alumno esté preparado para investigar e indagar por su cuenta. Posteriormente a la explicación de los contenidos se les propondrán diferentes fuentes documentales para que investiguen nuevas tecnologías y tendencias actuales en los distintos campos

estudiados o desarrollen diseños básicos de los sistemas vistos en clase. De esta forma se pretende fomentar el espíritu investigador y que el alumno aprenda a seguir formándose por su cuenta a lo largo de su vida profesional.

#### MÉTODOS DE TRABAJO

La naturaleza de las prácticas variará dependiendo de la unidad de trabajo y será explicada con detalle en cada una de ellas. El desarrollo de las prácticas seguirá un patrón lógico:

En primer lugar, se explicará el funcionamiento del entorno en el cual se desarrollen las prácticas, así como unas normas de actuación y conducta, precauciones a tomar para la conservación del material y prevención de riesgos laborales asociados. Los documentos explicativos serán colocados en la web del módulo con anterioridad para que los alumnos los descarguen y los repasen antes de las sesiones de prácticas.

Después se presentarán brevemente los contenidos teóricos que nos proponemos experimentar y se explicarán los pasos a seguir para llevar a cabo la práctica y contrastarlos.

Se dejará el tiempo necesario a los alumnos para desarrollar la práctica, experimentar una amplia variedad de situaciones y tomar notas sobre los fenómenos observados.

Finalmente, se les pedirá una memoria en la cual describan los procedimientos, resultados y conclusiones obtenidas, así como el posible producto generado en la práctica.

##### c. Recursos utilizados en general.

Para el desarrollo de este módulo se utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para el proceso de enseñanza-aprendizaje de procedimientos se emplearán las herramientas 365 de Microsoft, tales como Teams, Forms, etc.

Toda la información y materiales didácticos serán facilitados al alumnado a través del canal de Teams creado por el profesor, donde se habilitará un espacio para colgar y enlazar dichos contenidos. Esta forma de trabajo salva la necesidad de imprimir en papel los contenidos didácticos y evita pérdidas de material o que se traspapele, facilitando que se encuentre todo correctamente ordenado.

Se facilitará a los alumnos los perfiles sociales profesionales del profesor (email y cuenta de Teams) para que los alumnos puedan interactuar con éste de la forma que más cómoda y accesible les resulte.

Se empleará el aula teórica que cuenta con ordenadores. En ocasiones puntuales se empleará el plató de TV. En cuanto a recursos didácticos se tendrán como referencia los siguientes:

- *Rosa Isabel Vázquez – El proyecto fotográfico personal – JdeJ Editores.*
- *How to make money with photography – Evan Sharboneau*

- *Best Business practices for photographers – John Harrington – Cengage Learning, 2010*
- *Manual básico de tecnología audiovisual y técnicas de creación, emisión y difusión de contenidos – J. Martínez – Ed. Paidós.*
- *Catálogos de equipos, documentación de tarifas de equipos y servicios audiovisuales de empresas auxiliares de producción.*
- *J. Mateo y F. Martínez – Medición y evaluación educativa – Ed. La Muralla.*
- *J. C. Rodríguez – La educación profesional en España – Cinco Días.*
- *C. Coll y C. Monereo – Psicología de la educación virtual – Ed. Morata.*
- *Paul Lockhart – El Lamento de un matemático – La Gaceta de la RSME, Vol 11, 2008, Num. 4, pp 737-766.*
- <https://directordefotografia.wordpress.com/>
- <http://digital-photography-school.com/>
- <http://blog.photoshelter.com/>
- <http://www.xatakafoto.com/>
- <http://www.vonwong.com/>

d. Recursos que debe aportar el alumno/a.

Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiese de un Smartphone para realizar determinadas actividades puntuales vinculadas con la fotografía.

e. Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado deberá darse de alta como usuario de Educastur para poder acceder a todos los recursos disponibles de la plataforma 365 de Microsoft, tales como el correo electrónico, la plataforma Teams, los formularios, etc.

No será obligatorio pero sí recomendable que se registren en webs como Canva o Prezi para poder usar las mismas de cara a la elaboración de trabajos.

## **7. Procedimiento de calificación**

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (dos trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes. Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las partes.

Siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en MARZO.

Se han de superar las dos evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

- Exámenes: 40%
- Prácticas y trabajos: 60%

En el caso de los alumnos que sigan el sistema especial de evaluación, que acudan a la evaluación final o a la evaluación extraordinaria, la calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el mismo baremo. Estos deberán entregar el trabajo de clase y, en caso de que no sea posible, será sustituido por una prueba práctica sobre los contenidos trabajados en clase.

Se obtendrá la calificación final de la media aritmética de las dos notas trimestrales. Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las dos evaluaciones.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero. La reiteración de este hecho supondrá un suspenso directo en la evaluación en que se produjera esta circunstancia.

Las prácticas/trabajos se entregarán en fecha marcada por el profesor. Una vez pasada la fecha de entrega se podrá seguir entregando con tope el día del examen final correspondiente a esa evaluación, pero la nota será como máximo de un cinco.

Todas las prácticas/trabajos podrán requerir de una exposición oral de los mismos siempre que así lo requiera el profesor, los alumnos serán informados de ello y esta exposición oral también será evaluada.

## **8. Procedimiento de recuperación**

### **8.1. Recuperación trimestral**

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de marzo al término de la evaluación ordinaria. Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

El sistema de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

## **8.2. Evaluación extraordinaria**

### Segundos

En el tercer trimestre el alumnado dispondrá de un programa de recuperación de trabajos o ejercicios que debe realizar asistiendo a clase. También jefatura publicará las fechas de exámenes a realizar en el mes de junio.

El alumnado que no supere la evaluación final de marzo tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumno realizará solamente la recuperación de las partes que no haya superado en la evaluación ordinaria.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. A final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes teóricos y/o prácticos y posiblemente entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno. Estos trabajos también podrán ser requeridos en fechas previas a la fecha de examen, estas serán marcadas por el profesor con antelación y se informará de ellos al alumno.

El sistema de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

## **8.3. Sistema especial de evaluación**

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanzaaprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

El sistema de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

## **9. Atención a la diversidad**

### **9.1. Adaptaciones de acceso**

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

### **9.2. Dificultades de aprendizaje**

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

## **10. Aspectos transversales**

### **10.1 Educación en valores e igualdad**

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

### **10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares**

En principio se intentará que los alumnos asistan a todas las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo que se vayan presentando a lo largo del curso aunque no estén planificadas.

A lo largo del curso se planificarán una serie de actividades complementarias y extraescolares tales como:

- Presentación de equipos



- Charlas de profesionales del sector
- Asistencia a ferias del sector
- Exposiciones de fotografía
- Prácticas de innovación educativa

### **10.3 Actividades interdepartamentales**

Se llevarán a cabo actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él siempre que sea necesario. Por ejemplo, se realizarán trabajos de planificación de las prácticas llevadas a cabo en el módulo de Toma Fotográfica.

## **11. Seguimiento de la programación**

Tras las reuniones de departamento se realizará un informe sobre el desarrollo de la programación docente y de sus áreas de mejora. Este informe se ampliará hasta completar el informe trimestral.

[He sido informado: Firma de la programación](#)

